Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2610, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1680/2017
12 JUL 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN, POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO, ID 329.004"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 1319/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1001/2017, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 1319/2017 de fecha 29 de mayo de 2017, por la cual se conforma el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas para la Adquisición de Pinturas y Colorantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DC de fecha 30 de mayo de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 315.439, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las empresas invitadas: The Home Depot S.A., Eliseo Hilario Gómez Romero, Ferretería Pereira S.R.L., Ferretería Internacional S.A., Ferretería Industrial S.A. (FISA), Emporio Ferretería S.R.L., Crispín Gaona, Antonina Rodríguez de Portillo según reporte en el Sistema de Información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La oferta presentada por la empresa: CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la Adquisición de Pinturas y Colorantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de Carácter Plurianual - Contrato Abierto, de fecha 15 de junio de 2017;

El Dictamen de Adjudicación - Informe del Comité de Evaluación Nº 030/2017, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 para la Adquisición de Pinturas y Colorantes para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de Carácter Plurianual - Contrato Abierto;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 4774/2016, Art. 285.- Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos;

ABC/JRP/JAC/LMTMG/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2610, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1680/2017
12 JUL 2017

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 6715/2017 de fecha 24 de enero de 2017, POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 4774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY N° 5554, DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO, a favor de la empresa:
CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA: por un monto mínimo de ₲ 83.273.000 (Guaraníes ochenta y tres millones doscientos setenta y tres mil) y un monto máximo de ₲ 165.969.500 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos) IVA incluido.

Art.2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRP/JAC/LMTMG/dv
DGAyF